

EDICION DE LA TARDE

Suspension de la reforma arancelaria.

El fin esencial de los *meetings* celebrados últimamente en Madrid y Barcelona por los partidarios del libre-cambio y la protección, ha quedado definitivamente claro y concreto. Los primeros piden al gobierno el restablecimiento, por un procedimiento legal, de la base 5.ª de la reforma arancelaria, suspendida en 1875; los segundos, la conversión de esta suspensión en derogación.

Como la solución definitiva de este asunto no puede prolongarse mucho tiempo, y los intereses que entraña son tan importantes, creemos conveniente dar á conocer á nuestros lectores los antecedentes del mismo, si quiera sea con la concisión que las escasas dimensiones de nuestro diario nos lo permitan, para que de este modo puedan apreciarse mejor los argumentos empleados por ambas escuelas.

En Noviembre de 1874, acudió al gobierno la sociedad de Fomento de la producción nacional, la misma que ha dirigido estos días el *meeting* de Barcelona, pidiéndole la suspensión de la reforma arancelaria y la denuncia de ciertos tratados de comercio.

La junta de jefes del ministerio de Hacienda declaró que no procedía acceder á la solicitud, y que pasase á la junta de aranceles. Nominada allí la ponencia, esta informó en igual sentido que la junta de jefes. Estando así las cosas, hubo cambio de director del ramo, y el nuevo tuvo á bien dirigir al ministro una comunicación diciéndole que la junta de aranceles no podía tomar en cuenta el dictamen de la ponencia porque se basaba en cálculos exagerados, y que en su consecuencia proponía la suspensión.

El ministro de Hacienda acordó poner el asunto en conocimiento del Estado, por lo que hacia referencia á los tratados de comercio.

Pasó despues el expediente al Consejo de Estado. La sección de Hacienda de este alto Cuerpo consideró grave la pretension, y pidió antecedentes. Oído, despues de suministrados estos, el Consejo en pleno, dijo, como la sección, que el asunto era grave, y que en todo caso, el gobierno debía resolver por sí.

Hé aquí ahora la resolución ministerial, tal cual consta en el expediente:

"En vista de lo dicho por las potencias, y queriendo dar una prueba de amistad y leal correspondencia á las citadas naciones, S. M. ha dispuesto que si se lleva á cabo el aplazamiento de la reforma arancelaria, permanezca en suspenso el derecho de denuncia de los tratados hasta que el referido aplazamiento termine, para lo cual fijará el Consejo de ministros un período que no exceda de dos años, empezando á correr desde que concluya la guerra civil que hoy aflige á la nación española, y sin perjuicio de lo que en la materia resuelvan las Cortes, á las que se dará cuenta de las medidas adoptadas."

Esta disposición recayó en 11 de Mayo de 1875, y por decreto de 12 de Junio se acordó la suspensión de la reforma arancelaria, no en conformidad con la resolución que acabamos de copiar, sino de una manera indefinida.

La opinión recibió el decreto, principalmente por esto, con marcadísimo disgusto, y así lo hizo constar la prensa en aquellos días.

Despues el actual ministro de Hacienda señor Camacho, hizo ver al Senado que el gobierno, con semejante suspensión, habia cometido las siguientes cuatro faltas capitales: infracción de procedimientos administrativos por no haberse oído á la junta de aranceles; sujeción á nuevos compromisos con determinadas naciones; compromiso de tratar nuevamente á los dos años con las potencias extranjeras, que no se ha cumplido; y responsabilidad del gobierno por no haber tomado la iniciativa de este compromiso ante las Cortes para su correspondiente solución legislativa.

Estos son los antecedentes del asunto que ha motivado los *meetings* libre-cambistas y proteccionistas. Este es el fundamento en que el Sr. Durán y Bas, al resumir los discursos pronunciados en Barcelona, se fijó para declarar (cosa extraña en un letrado tan distinguido) que á los proteccionistas los ampara el derecho y la justicia, y estas son las razones que á su vez, y en diferente sentido, sirven á los libre-cambistas para confiar en el éxito de sus pretensiones.

Exposicion española.

La *Gaceta* ha publicado hace días un decreto fijando previamente las condiciones generales, bajo las cuales se ha de construir un edificio permanente destinado á exposiciones públicas, decreto que la abundancia de originales nos ha obligado á dejar su examen hasta hoy.

El plazo para este concurso finalizará el día 15 de Junio del presente año, y el edificio ha de ocupar una superficie de 15.000 metros cuadrados, implantado en el terreno adquirido con este objeto al final del paseo de la Castellana. El presupuesto del coste del edificio no deberá exceder de cuatro millones 500.000 pesetas, quedando en libertad los autores de los proyectos de elegir los materiales que más les convenga para la construcción del edificio, siempre que respondan al carácter permanente, artístico y de incombustibilidad que el mismo debe tener.

Todo proyecto se presentará al concurso acompañado de una proposición, en la cual se comprometa el concurrente á construir el edificio por la cantidad de su presupuesto, expresada en letra, y fijando con claridad y exacti-

tud las condiciones económicas y facultativas de las obras.

A este fin, los proyectos llevarán un lema igual al que figure al frente de la proposición, é igual también al que conste sobre la cubierta de un pliego cerrado y lacrado, en cuyo interior se consignen el nombre y domicilio del autor, así como los del constructor, si no fuesen la misma persona.

El autor del proyecto elegido, por si no tuviera el título de arquitecto, deberá, en el término de tercero día, presentar una persona adornada con él que se encargue por cuenta de aquel de la dirección de la obra, recibirá como premio y precio del mismo la cantidad de 15.000 pesetas, y si hubiere uno ó más proyectos que por su mérito merecieran un segundo lugar, sus autores recibirán la cantidad de 5.000 pesetas cada uno como indemnización de su trabajo.

Las proposiciones de construcción irán acompañadas de la carta de pago en que conste haberse hecho un depósito en la Caja general del Estado del 2 por 100 del importe total del presupuesto, ó de la suma en que cada proponente se obligue á ejecutar las obras.

Esta fianza se ampliará dentro de los 15 días posteriores á la aprobación, hasta un 5 por 100 para el proyecto elegido, devolviéndose las restantes á los interesados en cuanto se publique el fallo de la junta.

Tales son las principales condiciones que se exigen para adjudicar la construcción del edificio destinado á Palacio permanente de la Industria y de las Artes.

Inundaciones.

Hé aquí los telegramas recibidos en los centros oficiales:

"Sevilla 8 (6'45 t.).—El secretario del gobierno civil al ministro de la Gobernación:

"El tren núm. 21, que salió hoy de ésta á las diez y cuarenta de la mañana conduciendo el correo, en el que iba el señor ministro de Fomento, ha llegado á Córdoba con dos horas de retraso por haberse detenido en Tuna á consecuencia del descarrilamiento del tren de Mérida que cruzaba en dicho punto.

No ha ocurrido novedad de ninguna especie."

"Sevilla 8 (3 tarde).—El secretario del gobierno civil al ministro de la Gobernación:

"Salió en el tren-correo el señor ministro de Fomento, siendo despedido por todas las autoridades, corporaciones y numeroso público.

Acompañóle comisiones del ayuntamiento, comité constitucional y amigos particulares, hasta Córdoba. Al partir el tren fué saludado con entusiasmadas vivas á S. M. el rey, al señor ministro de Fomento y al gobierno por su paternal solicitud por Sevilla y poblaciones ribereñas.

Immediatamente despues se ha embarcado el señor gobernador para la villa de la Aljaba, acompañándole una comisión de la Sociedad protectora de los animales y de las plantas, que ofrecerá á los albañanes un rancho de 1.000 raciones y 600 hogazas de pan, facilitadas por dicha autoridad civil. Hasta el regreso del señor gobernador, que espero sea esta noche, si no ocurre ningun accidente desagradable en tan peligrosa escursión, quedo encargado del despacho.

"Granada 7 (5'50 t.).—El alcalde de Motril, con esta fecha, me manifiesta que acaba de regresar del sitio por donde se ha desbordado el río Guadalfeo y causa pavor tanto desastre.

Se ocupan algunos centenares de hombres reparando en lo posible tanto mal, haciendo cuanto humanamente se puede para que las aguas vuelvan á su cauce.

El señor ministro de la Gobernación ha concedido 1.000 pesetas del fondo de calamidades á cada uno de los pueblos de Casabermeja y Periana, en la provincia de Málaga, con objeto de atender á las más apremiantes necesidades de aquellos pueblos.

Una visita notable.

Un conocido escritor que dirige sabrosísimas correspondencias literarias á diferentes periódicos de provincias, refiere en una de ellas el siguiente curioso episodio ocurrido en Madrid hace pocos días:

"Uno de estos días—dice—entre las dos y las tres de la tarde, llegaban dos caballeros, ya de edad, pero erguidos, robustos, de aspecto varonil y marcial, á una casa de la plaza de Bilbao.

—¿Vive aquí el Sr. Mesonero Romanos?—preguntó uno de ellos.

—Sí, señor, en el piso principal—respondió el portero con la mayor cortesía, porque reconoció en uno de los caballeros á un insignie general que ha desempeñado los primeros puestos de la nación...

Pero, para qué andar con rodeos; reconoció al duque de la Torre, á quien acompañaba su antiguo amigo D. Francisco Dumont.

Su visita al célebre escritor habia sido anunciada y era esperada; así es que no tardaron el general y su amigo en hallarse en una modesta sala, á donde acudió en seguida el ilustre decano de los literatos españoles.

Fácilmente comprenderán los lectores la satisfacción del autor de las *Memorias de un setenón* y de las *Escenas madrileñas*, cuando sepan el motivo de la visita del ex-regente, al que hizo popular el pseudónimo del *Curioso Parlante*.

El duque de la Torre es ante todo hombre de corazonadas. Por casualidad cayó en sus manos el libro que primero he citado, y al leer aquellas páginas, en las que con tanta colorido, tanta verdad, tanta circunspección y tan exquisito tacto se pinta el largo período de vicisitudes que media desde el año 1808 hasta nuestros tiempos, no pudo menos de admirar al castizo y elegante escritor, y se dijo:

—He cometido una falta en esta vida: yo he debido apreciar, buscar y conocer antes de ahora á este escritor. Quiero ir á visitarle, á felicitarle por su trabajo, á tener el placer de estrechar su mano.

Apenas supo su intención Mesonero Romanos, como se trataba de uno de los personajes contemporáneos que más simpatía le han inspirado siempre, quiso apresurarse á ir á casa del general:

—De ningún modo—contestó el duque, á quien se dio parte de este deseo—eso sería privarme de una de mis mejores satisfacciones.

Y hé ahí por qué, sin ruido, acompañado de un amigo íntimo, fué el personaje ilustre á la modesta vivienda del escritor á estrechar su mano. La escena que allí pasó sería digna de un libro; pero los lectores la adivinarán.

Lo que yo deseaba darles á conocer es pura y simplemente este episodio, que si honra á Mesonero Romanos, honra más, mucho más, al duque de la Torre."

Empleados de correos.

Hace algunos días publicó la *Gaceta* una importante real orden del ministerio de la Gobernación relativa á los exámenes que los empleados del ramo de correos tienen que sufrir para el desempeño de sus respectivos destinos.

Fundándose el señor ministro de la Gobernación en las dificultades con que tropiezan los empleados en el estudio de la legislación del ramo, así como el de las demás materias necesarias para el buen desempeño de este importante servicio por encontrarse la primera en antiguos y modernos volúmenes desmenuada, y no existir tratados especiales á propósito para adquirir las nociones más elementales respecto á las segundas, y utilizando importantes trabajos iniciados por la dirección general de correos, ha dispuesto lo siguiente:

1.º Se procederá por ese centro directivo á la redacción de una Nueva Ordenanza general de Correos y de un Compendio de Geografía postal, Tarifas, Ordenes y Contabilidad, en armonía con el programa general para los exámenes de los empleados del ramo, aprobado por real orden de 1.º de Diciembre de 1876.

Y 2.º Estas obras se imprimirán y venderán por cuenta del Estado, y tan pronto como se publique la última, sufrirán los repetidos funcionarios que no estuviesen aprobados, en el término y forma que se señalará, el examen de que interiormente se les exige para la toma de posesión.

La real orden de que nos ocupamos demuestra una vez más el interés y la importancia que el Sr. Gonzalez concede á todos aquellos asuntos que á su departamento se refieren.

Estado de los campos.

En la dirección general de Agricultura se han recibido los siguientes telegramas referentes al estado de los campos:

"Leon 7.—Continúan las lluvias perjudicando notablemente la cosecha. Se ha presentado la glosopeda en algunas localidades.

"Jaen 7.—El estado sanitario de los ganados es bueno.

"Bilbao 7.—El mercado, bueno. Transacciones regulares. Tendencia á la baja.

"Ciudad-Real 7.—Han principiado los trabajos de escarda.

El tiempo variable. Los ganados se hallan en buen estado.

"Huelva 7.—El mercado de harinas en calma; firme su precio, con tendencia al alza. Los granos también en alza con motivo de los grandes temporales de lluvias. Mejora el tiempo, habiendo causado grave daño á la sementera.

"Badajoz 7.—La sanidad de los ganados es buena. Lluvias. Tendencia á la baja. Pocas transacciones. Siembras buenas.

"Cuenca 7.—Lisonjero aspecto en los campos y satisfactorio el estado de la ganadería. Poca animación en el mercado por el temporal abundante de lluvias.

"Oviedo 7.—El tiempo lluvioso, pero templado y favorable para los trabajos de la estación y de los campos, los mercados animados y los ganados atacados en varios distritos de la glosopeda, enfermedad que no es mortífera conocido su tratamiento.

"Salamanca 7.—Son tan persistentes las lluvias, que se temen perjuicios de consideración en los sembrados. En cambio los pastos son abundantes y mejoran visiblemente los ganados.

"Segovia 7.—El tiempo cerrado en lluvia, que imposibilita los trabajos del campo, y si continúa llegaría á perjudicar las siembras. La ganadería sin novedad.

"Granada 7.—Las faenas agrícolas suspendidas, y los campos resentidos por las excesivas lluvias. La epizootia glosopeda en desenso."

Centenario de Calderon.

Anoche se acordó en el círculo de la Union-Mercantil la construcción de la carroza con que ha de concurrir á la procesion cívica en honor de Calderon.

El autor del proyecto, es el Sr. [Sanchez y Rodríguez].

La carroza consta de tres cuerpos: el primero, que sirve de basamento, lo constituye un zócalo decorado con coronas de laurel, con una magnífica guardamalleta de terciopelo rojo guarnecida de oro.

El segundo cuerpo forma una nave de gusto griego, en cuya popa se eleva el tercer cuerpo, formando un hemicycle con seis columnas jónicas, representando el teatro antiguo griego, delante de cuyas gradas se levanta el busto en bronce de Calderon, y ante el cual se postran tres figuras, representando la industria, el comercio y la navegacion, en actitud de ofrecerle coronas. Dos genios en la parte de proa, figuran dirigir la nave.

La carroza de la sociedad de Escritores y Artistas cuyo modelo ha sido ejecutado por el conocido arquitecto, Sr. Marin Baldo, ha sido asimismo aprobado con aplauso. Figura el teatro antiguo en ruinas y el teatro moderno; hemos visto el modelo, y merecemos sin duda alguna los elogios que se le han tributado.

Las grandes crisis.

LA CIUDAD DE CHIO.

La humanidad está pasando por una gran crisis. Las agitaciones se suceden, las grandes catástrofes vienen en pos, las transformaciones de los pueblos se precipitan unas tras otras, como si estos buscasen vanamente en medio de la fiebre del delirio, su definitiva constitución.

Ningun siglo nos ha dado, ni probablemente nos dará, un cuadro de luchas tan formidables como el presente siglo.

Más para que todo guarde proporción y armonía, á esta suprema crisis de la humanidad, que constituye el fondo del cuadro, acom-

paña otra crisis no ménos terrible, cual es la crisis de la naturaleza.

Hay algo que la ciencia no se ha llegado á explicar todavía en el estado actual de nuestro globo, que ha perdido al parecer sus condiciones normales.

Las revoluciones atmosféricas se repiten con frecuencia; los temporales se desencadenan en los mares; á un invierno de rigurosos frios ha sucedido otro de continuos lluvias, y los rios y los torrentes se desbordan inundando comarcas enteras y sembrando por todas partes la ruina y la desolacion.

A este estado exterior de la tierra corresponde la agitacion que parte de su seno.

Hace poco hubo terremotos en las costas del Pacífico; el Etna ha sembrado con sus violentas erupciones el espanto en las vecinas comarcas; otro terremoto ha estremecido el suelo del Asia Menor, de Turquía y de Austria, arruinando importantes ciudades y dejando sentir sus lejanos efectos hasta nuestro suelo, y hoy Chio, la hermosa Chio, la patria del trágico Jon, del historiador Theopompo, del filósofo Metrodoro y de célebres artistas de la antigüedad, ha quedado reducida á escombros á causa de un violento temblor.

La isla de Chio, que es la *Khios* de los griegos, es una de las Esporadas, situada al Sud de Lesbos. Dista 88 kilómetros de Smirna, y está separada del Asia Menor por un estrecho canal.

Es célebre por sus pintorescas comarcas, sus ricos vinos y sus admirables jaspes.

Está llena de recuerdos históricos de las distintas dominaciones que ha pasado. Sus primeros pobladores fueron los pelagos y los carios. En las guerras médicas se vio obligada á dar auxilios al gran rey, pero luego se unió espontáneamente á Cimon.

Tuvo despues una imponente marina, y siguió la suerte de Atenas en las guerras del Peloponeso.

Cayó más tarde en poder de los reyes de Macedonia; sufrió el yugo romano, y fué varias veces tomada por los genoveses, los turcos y los venecianos en tiempo de las Cruzadas.

Desde 1694 los turcos la ocuparon sin interrupcion, hasta que en 1821, siguiendo el movimiento general de los pueblos griegos en favor de su independencia, se sublevó contra sus odiosos dominadores, y fué terriblemente devastada.

Chio es una de las siete ciudades que pretenden el honor de haber dado á luz al cantor de la Iliada y la Odisea.

Los habitantes de Chio, abandonados de sus dioses laros, lloran hoy la ruina de sus viviendas y la pérdida de sus deudos, á consecuencia de una de esas violentas catástrofes de que con tanta frecuencia es teatro nuestro planeta.

¿Habrá alguna relacion entre las crisis sociales que atravesamos y las crisis de la naturaleza, cuyos efectos sentimos? ¿Habrá alguna relacion entre los pavorosos fenómenos de la atmósfera y las revoluciones que se suceden en el interior de nuestro globo?

Algunos astrónomos han hecho notar que se acerca la conjuracion de todos los grandes planetas de nuestro sistema.

La fuerza de atraccion que ejercen unos sobre otros, poco sensible cuando se halla repartida, puede, sin embargo, dejarse sentir ejerciéndose colectivamente en un mismo sentido, y alterar los movimientos normales de nuestra atmósfera y de nuestros mares.

Esta fuerza puede tambien influir en la parte sólida, que no carece de elasticidad, alterando su forma y produciendo una depression que por insignificante que sea, empuje hácia el exterior las materias incandescentes de su seno, produciendo los terremotos y las erupciones volcánicas.

Está probado además que las revoluciones atmosféricas obran de un modo notable sobre nuestro organismo, y la electricidad que desarrollan contribuye más y más á escitar nuestro sistema nervioso.

Resulta, pues, que segun esta hipótesis, todo estaria encadenado: las revoluciones interiores de nuestro globo con las exteriores, y unas y otras con el estado de excitacion de las sociedades humanas.

Ratazzi y su tiempo.

Hé aquí el título de un nuevo libro; más que biografía es un estudio detenido y profundo de la moderna Italia, á cuyo movimiento de independencia dió vida con su palabra y con su accion aquel hombre de Estado memorable, cuya juventud coincide con los primeros triunfos del ejército de Saboya, y cuya muerte sucede á la ocupacion de los Estados pontificios.

Para el vulgo, Víctor Manuel, el gran soldado de la casa de Saboya, Garibaldi el héroe legendario, Cavour el hombre de actividad decisiva en la entrevista de Plombières en 1858, representan desde el punto más alto á Italia en su trabajo diplomático y militar de unificación. Desde ahora todo el mundo sabrá lo que los hombres de Estado y los concienzudos historiadores de Italia no ignoran; que Ratazzi ha sido el alma de todo ese movimiento y el verdadero génio de la unidad italiana.

El primer tomo comienza por una magnífica descripción de aquel país en 1847, continúa con la guerra de 1848 contra el Austria y la dinastía por ella protegida, abraza toda la historia parlamentaria de diez años, la guerra de 1859 y el ministerio Ratazzi: las expediciones de Sicilia y Nápoles, la guerra de las Romanas y las anexiones posteriores tras-

forman la monarquía de Saboya en la monarquía italiana.

Tan interesantes relatos se hallan entretejidos por multitud de antecedentes, noticias y revelaciones sobre los hombres y las cosas de aquel tiempo, y que solo pudiera garantizar el autor del nuevo libro con innumerables documentos inéditos recogidos durante muchos años de laboriosa investigación.

El segundo tomo comienza con la guerra y la campaña diplomática de 1866, la conducta vacilante de Napoleón con el Austria y con Italia, la alianza con Prusia y el tratado de Praga y concluye en 1873, año de la muerte de Ratazzi, con la descripción de sus funerales en Alejandría.

Ratazzi estuvo identificado con la Italia contemporánea, su recuerdo lo estará con la historia, su nombre aparece unido al ideal político de su pueblo, por eso la biografía de Ratazzi es la biografía de Italia.

La obra consta de dos volúmenes en 8.º de 680 páginas cada uno, al precio de 8 francos, y ha sido editada por Mr. Dentu, en París.

OFICIAL

HACIENDA.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por D. Fernando Alvarez, vocal vicepresidente de la comisión especial arancelaria, y nombrando en su lugar á D. Salvador de Albaladejo.

Otros admitiendo las dimisiones presentadas por D. Victor Balaguer, D. José Ferrer y Vidal, D. Juan Casanovas y D. José Lers, vicepresidente y vocales de la junta de información arancelaria.

Real orden aprobando el pliego de condiciones generales para los suministros de tabacos.

ULTRAMAR.—Real decreto declarando cesante á D. Manuel Romero, administrador general de loterías de la isla de Cuba, y nombrando en su lugar á D. José de la Torre.

Otro nombrando ordenador de pagos de la isla de Cuba á D. Ignacio María Juarroz.

Otro disponiendo que los gobernadores generales de las islas de Cuba y Puerto-Rico promulguen la Constitución de la monarquía.

Otro disponiendo que la ley de 7 de Enero de 1879 se aplique y observe en la isla de Cuba con las modificaciones consignadas en el texto adjunto.

MADRID AL DIA

El producto del concierto verificado por iniciativa de los Sres. Galdo y Güell y Renté en el teatro de la Zarzuela, á beneficio de los pobres de Sevilla, es el siguiente:

Table with 2 columns: Localidades vendidas, Donativos, Gastos causados, and Total. Values include 12,846, 1,120, 6,481, and 13,966.

Esta cantidad la entregó hoy el Sr. Galdo en la administración de La Correspondencia de España, para aumentar su suscripción en favor de los pueblos inundados de la provincia de Sevilla, así como los 484 ejemplares sobrantes del poema del Sr. Velarde, titulado Fernando de Laredo.

El meeting libre-cambista de Valencia se verificará á fines del presente mes. Irán á dicha capital representando á la Asociación para la reforma de los aranceles de aduanas, los señores Rodríguez (D. Gabriel), Figueyrola y Azcarate. En dicho meeting estarán representados todos los pueblos de la provincia, y algunos representantes de los principales ramos de producción expondrán la necesidad de verificar tratados de comercio con Inglaterra y los Estados Unidos. Se discutirá un tema que permita hablar de las principales cuestiones que hoy tiene en declarada lucha á los libre-cambistas y á los partidarios de la protección. Al meeting de Valencia seguirán los de Cartagena y Alicante.

Los demócratas de todas clases que proyectan la creación de un casino en esta capital se reunieron anoche en Capellanes bajo la presidencia del Sr. Chavarri.

Después de pronunciarse varios discursos, se acordó nombrar un individuo de cada barrio para que en unión de la junta organizadora redacten un reglamento provisional y busquen local á propósito.

Ayer tarde fué detenido en la Puerta del Sol, por el guardia de seguridad Luis Altozano, el presunto autor del crimen de la calle de la Salud, de que dimos cuenta anoche. El individuo en cuestión, de veintiocho á treinta años de edad, está empleado en una dependencia oficial en concepto de escribiente.

Conducido al ministerio de la Gobernación, fué llamado el hijo mayor de la víctima, que apenas cuenta catorce años, para que dijera si conocía al detenido, quien al verle, según se decía de público, manifestó que era en efecto el que en concepto de amigo de su desgraciada madre, los visitaba todos los días.

La escena que tuvo lugar con motivo de este reconocimiento, podrán figurárselo nuestros lectores.

Dícese que el presunto agresor, que fué trasladado á la cárcel, acostumbraba á llevar toda la barba, pero parece que el mismo día en que cometió el crimen se la quitó.

Por la dirección general de Obras públicas se ha pasado una circular á los gobernadores de las provincias enareciendo la necesidad de confiar á los ingenieros del cuerpo de Caminos la dirección de las obras que están á cargo de las diputaciones provinciales, según dispone la ley de 4 de Mayo de 1877.

Se ha concedido autorización para que mañana domingo recorra las calles de Madrid una banda de música, á fin de recoger limosnas con destino á los pobres de Sevilla.

Para conmemorar el Viernes de Dolores, celebró anoche la Juventud Católica el anunciado concierto sacro, al que asistió una concurrencia numerosísima principalmente de señoras y señoritas.

Casi todo el programa de la fiesta mereció los honores de la repetición, siendo suma-

mente aplaudidos la señorita Barroeta y el tenor Sr. Doncelli.

En los intermedios se leyeron poesías.

El ministro de Estado ha dispuesto que se examinen las cuentas del consulado de España en Tánger, por si resultan algunas irregularidades ó desfalcos, sean castigados severamente sus autores.

En casa del Sr. Gutierrez de la Vega se reunió ayer tarde la junta directiva del partido moderado con objeto de acordar las bases del Manifiesto que ha de dirigir á sus correligionarios.

Después de leerse una carta de París en la que se daba cuenta de hallarse muy mejorada de su indisposición S. M. la reina Isabel, se discutió ampliamente las bases del referido Manifiesto, que á juzgar por lo que se dice, será un documento en el que el partido se propone sostener sus principios, pero sin intransigencias que le anulen en sus aspiraciones del porvenir.

Un telegrama del servicio particular de El Imparcial, dice que terminadas las lluvias, Sevilla recobra su proverbial animación, y haciendo un esfuerzo supremo en beneficio de la agricultura ó industrias locales, se ha dispuesto celebrar funciones religiosas con la ostentación acostumbrada.

Las ferias serán inauguradas con compañía de ópera, corridas de toros, carreras de caballos y demás brillantes espectáculos, los días 18 y siguientes de este mes en la forma anunciada.

Alfonso Daudet, el ilustre autor de Fromont joven y Risler mayor y del Nabat, ha comenzado á publicar una nueva obra titulada Numa Roumestan.

La Ilustración Francesa, La Nueva Prensa Libre, de Viena y La Independencia Belga han comenzado á publicar esta novela, que como todas las de Daudet, llamará seguramente la atención pública.

La reina doña Isabel II—dice La Correspondencia de París—ha regalado al joven y conocido pintor español D. Santiago Arcos y Megaldé, un precioso estuche de hierro cincelado, Edad Media, conteniendo un autógrafo de S. M., en el que le dá las gracias por la fiesta que le ofreció en su elegante estudio, cuando fué últimamente á visitarlo.

TELEGRAMAS

AGENCIA FABRÁ.

PARIS 8.—Segun noticias de Roma, de origen fidedigno, es muy probable que la derecha de la Cámara sea invitada por el rey á formar gabinete.

LISBOA 8.—Hoy ha fallecido el ministro del Brasil en esta corte.

PARIS 8.—Senado.—Se aprueba definitivamente la ley fijando los aranceles de aduanas con las últimas modificaciones introducidas por la Cámara de diputados.

Después se aprueba por unanimidad y sin discusión el proyecto de ley concediendo al gobierno un crédito extraordinario de 5.690.000 francos con destino á la guerra contra los krumirs.

ARGEL 8.—Se asegura que el hoy de Túnez prepara una protesta contra la entrada del ejército francés en el país habitado por los krumirs.

No ha ocurrido ningún nuevo combate con aquellas tribus desde el día 30 de Marzo.

PARIS 8.—Los fondos italianos han tenido hoy una gran baja á consecuencia de la crisis ministerial ocurrida en Roma.

SAN PETERSBURGO 8.—Hoy ha empezado la vista de la causa contra los autores y cómplices del asesinato del czar de Rusia.

En la audiencia de hoy se ha oído al reo Jeliakoff, quien ha dicho que él es cristiano, y por lo tanto debía luchar por la verdad y sostener la causa de los débiles y los oprimidos.

ROMA 8.—La escuadrilla acorazada italiana que se hallaba en Spezzia, ha recibido la orden de dirigirse inmediatamente á las aguas de Gaeta.

No es exacto, como se ha dicho, que se ha dispuesto que salga en dirección á Túnez. Sus instrucciones se limitan por ahora á permanecer en las aguas del antiguo reino de Nápoles.

Se desmenten los rumores que han corrido aquí de que el gobierno italiano abraza proyectos ambiciosos respecto á la regencia de Trípoli.

Continúa la crisis. Hasta ahora han fracasado todas las combinaciones para un ministerio de transacción.

LONDRES 8.—La Cámara de los Comunes ha suspendido sus sesiones con motivo de las fiestas de Páscoa, hasta el 25 del corriente, y la de los Lorea hasta el 5 de Mayo.

COLONIA 8.—La Gaceta de esta ciudad confirma hoy la noticia de la prision en San Petersburgo del gran duque Nicolás, primo hermano del czar é hijo del gran duque Constantino.

Añade que la prision se llevó á cabo el martes último, y que se ha descubierto que estaba afiliado á los nihilistas.

La Gaceta de Colonia dice que se ha llegado á suponer que dicho príncipe estaba comprometido en el último atentado contra el czar Alejandro.

ARGEL 9.—Un soldado del 59 de línea que desapareció el 30 del pasado después del combate contra los krumirs, ha sido hallado con horrosas mutilaciones.

La nariz y las orejas le han sido cortadas y arrojadas las uñas. Murió á las veinticuatro horas en medio del mayor sufrimiento. Este hecho ha producido general indignación, particularmente entre las tropas, que arden en deseos de batirse con el enemigo.

Estado del tiempo.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

El barómetro ha experimentado una subida general y rápida en toda Europa, excepto al Este de Austria; pero las menores presiones corresponden aún al Golfo de Gascuña. El viento sopla en general del primer cuadrante.

Continúan aumentando las presiones y mejorando el tiempo en toda la Península: máximas, 765 milímetros en El Escorial; 764 en Oporto, San Fernando y Albaladejo. Mínimas, 758 milímetros en la Coruña y Soria; 759 en San Sebastian, Oviedo y Cartagena.

Lluevia ayer en Bilbao, Castellón, Gerona, Oviedo, Santander, Segovia, Ternel y Vitoria.

La temperatura ha subido en Levante: máxima, 23 grados en Alicante; mínima, 8 en Soria. Vientos del torcer y cuarto cuadrante. Cielo en general nublado. Oleaje en las costas de Vizcaya, Portugal y Levante.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 13 grados; mínima, 6.

EDICION DE LA NOCHE.

Recepcion de la comision de Asturias.

Ha tenido esta ceremonia lugar á las tres de la tarde de hoy, como estaba anunciado.

La recepcion se ha celebrado en la cámara, acompañando á los reyes SS. AA. las infantas, los ministros, todos de uniforme, grandes de España, altos funcionarios de palacio, y los generales Concha, Quesada y Novaliches. S. M. la reina y las infantas lucian elegantes y lujosos trajes de corte.

Entre las damas, estaban la duquesa de Medinaceli, con vestido de raso blanco con encajes y diadema de brillantes; la condesa de Guaguil, de faya rosa; la de Torrejon, de rojo; la duquesa de Maqueda, de verde brocado; la marquesa de Miraflores, de negro; la de Molins, de terciopelo morado con encajes blancos; la condesa de Villapaterna, de raso aceituna; la duquesa de San Carlos, de faya crema con lazos celestes; la marquesa de Campo-Verde, de raso fúrtola; la condesa de Toreno, de amarillo y plata; la duquesa de Baena, la condesa de Agaya, las marquesas de Bedmar y de Valmediano, la condesa de Aranda y la marquesa de Monistrol, de raso y terciopelo grosella; la duquesa de Batién, de raso verde y rojo; la de Ahumada, de faya azul gendarme; la de Tamames, de dos azules; las marquesas de Javalquinto y de Villamejor, de negro con bordados de flores; la de Guadalest, duquesa de Osuna y la condesa de Heredia-Spínola, de terciopelo morado y adordos de faya lila.

A poco de llegar los invitados á las reales habitaciones, el jefe superior de palacio, señor duque de Sexto, puso en conocimiento de SS. MM. esta noticia; y entonces los reyes, acompañados de S. A. la princesa de Asturias y de SS. AA. las infantas, ocuparon los sillones previamente dispuestos.

A poco de esto, y previo aviso del gentil-hombre de servicio, ha entrado la comision de Asturias, situándose todos sus individuos frente á las reales personas, y después de una reverencia general y de otra especial de su presidente, el Sr. Posada Herrera, éste leyó el siguiente discurso:

Señor: La provincia de Oviedo, que en esta solemnidad representamos, renuncio á sus fueros y libertades ante el interés de la unidad nacional; pero mira como uno de sus más gloriosos timbres que los infantes herederos de la corona de España, lleven el título de príncipes de Asturias y la insignia de la cruz de la Victoria; recuerdo y testimonio á la vez de su antiguo espíritu, tan independiente y liberal como católico y monárquico.

Hubo un tiempo en que los príncipes ejercían allí jurisdicción y señorío y en que el Principado formaba el patrimonio con que sostenían en persona la casa y real Estado.

Así lo tuvo la inmortal reina doña Isabel la Católica, desde el momento en que fué declarada infanta heredera de los reinos de Castilla.

Modificada por el bien público esta legislación é incorporados perpetuamente á la corona la jurisdicción y las rentas del principado, se estableció por antiquísima costumbre que la provincia presentase al rey con ocasión del nacimiento de los príncipes la ofrenda de mil doblas y la cruz de la Victoria, como símbolo de aquel patrimonio y como prueba de ser Asturias la primera en proclamar y reconocer al inmediato heredero de la corona.

Dignos V. M. admitir esta sincera muestra de lealtad de los honrados habitantes de aquella costa y peñas bravas, llenos de júbilo al ver asegurada la sucesion de la monarquía en la tierra principesca que brilla hoy en los brazos de su angustiada madre.

Si Dios concediese á V. M. un hijo varon, que entonces llevaría el título de príncipe de Asturias, no por eso disminuiría nuestra adhesion á la princesa, á quien hoy por derecho y por la voluntad de V. M. correspondo; así como rendimos tributo de consideracion y agradecimiento á la noble infanta hermana de V. M., en quien para honra de Asturias se conservó aquella dignidad por nosotros tan preciada; porque, aunque sean distintas las personas es una la institucion y una la dinastía, y porque el afecto que nos inspiran los príncipes de la estirpe real, se concentra como en un foco en el amor y respeto que profesamos á V. M.

Al saludar y rendir homenaje á V. M. en representación de la princesa de Asturias y al desear que S. A. crezca en años y virtud pedimos tambien al cielo la felicidad de V. M. en la que se cifra la dicha y ventura de la nacion.

Terminado su discurso, el Sr. Posada entregó á S. M. la cruz de la Victoria, y pasándole á S. M. la reina esta la puso en el lado izquierdo del cuerpo de la princesa de Asturias.

Dicha insignia es una placa de oro con esmalte azul, y en el centro, en brillantes, la cruz de los Angeles.

El Sr. Suarez Inclán entregó al mayordomo mayor, señor marqués de Alcañices, la ofrenda de mil doblas consistente en tres mil duros en centenes de este año, contenidas en una caja cuadrada de terciopelo azul celeste (que es color de la provincia), en cuya tapa hay en letras doradas una respetuosa dedicatoria.

S. M. el rey pronunció acto continuo un correcto y sentido discurso, expresando su agradecimiento como soberano y como padre por las manifestaciones de adhesion de los representantes de Asturias, y recordando que tambien habia llevado la cruz de la Victoria. Prometió tener siempre muy presentes los intereses del principado, y dijo que se destinarian las mil doblas de la ofrenda á las obras de reparacion de la basilica de Covadonga, cuya cueva fué cuna de la independencia y de la unidad de la nacion española.

Terminada con esto la ceremonia, SS. MM. conversaron afectuosamente con los comisionados, que son los Sres. Posada Herrera, Suarez Inclán, Ruiz Gomez, los marqueses de Murós, Campo Sagrado y Ferrera y los diputados provinciales Sres. Llano Ponte, Gil, Carvajal, Suarez y Castañón.

La fiesta terminó á las tres y media.

Oigamos á El Liberal sobre la reunion anoche celebrada en el Circulo Constitucional: Se trata, entre otras cosas, de un suelto anoche publicado en El Correo:

Para nadie que se halle al corriente del movimiento político era un misterio el disgusto que reinaba entre los socios del Circulo Constitucional de la calle del Príncipe á causa de la conducta de algu-

nos altos empleados de la situacion para con los individuos de aquella sociedad, quienes todavía no han podido ver satisfechas sus aspiraciones personales.

Para conjurar esta agitacion, sostenida y hasta fomentada por constitucionales de reconocida importancia dentro del partido, y con pretexto de asistir á la reunion de la junta directiva, acudieron anoche los subsecretarios de la Presidencia y de Gobernacion, el Sr. Rute y otros funcionarios que desde el día de la crisis no habian visitado á sus correligionarios del circulo; y debemos confesar que la presencia de estos señores no fué infructuosa é inoportuna, pues esta tirantez de relaciones entre el circulo y el gobierno no podia continuar muchos dias sin producir un rompimiento ruidoso.

La junta tenía por objeto, aparte de tratar asuntos ordinarios, ocuparse de una comunicacion que habia dirigido el Sr. Balaguer, presidente de la Sociedad, en la que manifestaba que necesitaba asentarse de Madrid una larga temporada para recorrer varias provincias, lo ponía en conocimiento de la junta por si ésta tenía á bien sortear el celo de los altos funcionarios que á ella pertenecen para que asistan á las reuniones sucesivas. El Sr. Montejó Robledo, vicepresidente, hizo esta comunicacion, que segun nuestras noticias, producirá un resultado satisfactorio; el Sr. Balaguer volverá á ocupar la presidencia cuando regrese á Madrid.

La Mañana, sin embargo, declara que el señor Balaguer no ha pensado en presentar la dimision que se anuncia.

El Liberal dice tambien que una comision de los Sres. Pagan, Luna y Martínez Bran, debia var hoy al presidente del Consejo para hacerle presente «el disgusto con que el circulo ha visto el mencionado suelto, por lo que el periódico á que nos referimos no debe merecer consideraciones por parte del gobierno.»

A todo esto, El Correo dice que le gusta más interpretar los sentimientos de la justicia, que las pasiones estrechas de partido.

Huelva 9 (12 m.).—Acaba de recibirse el correo del 6, falta solo la expedicion del 7. Continúan los trabajos para la recomposicion de la vía férrea.

Sevilla 8 (10:30 a.).—Acabo de regresar del inundado pueblo de la Algabe, para donde salí á las doce de la mañana en una lancha del vapor Vargá, acompañado del diputado don Cortés D. Ignacio Vazquez, teniente de navio Sr. Rodríguez Rivera, oficial primero de secretaría Sr. Sicilia y de mi secretario particular Sr. Canillo, llevando provisiones y socorro en metálico. Tres horas de navegacion, viniendo las corrientes con gran trabajo, siendo remolcado por un pequeño vapor en el último tercio del camino, para poder arribar á dicho pueblo, que presenta el aspecto más desconsolador: una agrupacion de casas en medio de un extenso mar de fango es el cuadro que ofrece.

Muchas casas anuncian ruina. Durante la inundacion han estado 1.000 personas guardadas en un torreón; se les ha socorrido en nombre de S. M. con 6.000 reales, 4.800 libras de pan y un abundante rancho dado por la sociedad protectora de los animales y plantas.

Durante mi permanencia en él, no han cesado de vitorear á S. M. el rey. La vuelta se ha efectuado sin mucha dificultad. El tiempo ha mejorado un tanto.

Ayer á la hora marcada salía en el tren correo de Sevilla el señor ministro de Fomento con direccion á esta corte. En el andén le despedían numerosas muchedumbre, en la que se encontraban las autoridades, las corporaciones todas, y muchos amigos y particulares que quisieron despedir al Sr. Albarada y darle una prueba más de afecto y deferencia de las muchas que ha recibido durante su corta estancia en la ciudad de Sevilla.

El tren partió entre entusiasmas vivas al rey, á Sevilla y al señor ministro de Fomento. En todas las estaciones han salido á saludar al Sr. Albarada gran número de personas, sobre todo en Córdoba donde esperaba el señor gobernador civil, una comision del ayuntamiento y demás centros oficiales, el señor duque de Hornachuelos y otras varias personas, cuyos nombres es difícil recordar.

En Andújar, á la llegada del tren, una banda de música entonaba aires nacionales; el señor alcalde, precedido de todo el ayuntamiento, saludó al señor ministro, á quien despidieron dando nutridos vivas al rey y al Sr. Albarada.

Pero lo más digno de mencion, por lo raro del espectáculo, fué el punto de vista que presentaba el trozo de camino titulado Las Tormenteras, en donde el estado de la vía es verdaderamente peligroso, y que estaba rodeada en toda su extension de una fila de obreros con hachones encendidos en la mano, y que alegres y satisfechos aclamaban al rey y al ministro con entusiasmas vivas.

El Sr. Albarada ha llegado á Madrid, como estaba anunciado, á las siete de la mañana.

La persona que nos facilita estas noticias añade que las autoridades de Sevilla se han captado las mayores simpatías durante la inundacion: que el gobernador tiene la adhesion de sus amigos políticos y el respeto de sus adversarios; que el nuevo alcalde, señor Pellón, se ha conducido admirablemente; siendo, por su parte, modelo de autoridades celosas é infatigables, el teniente alcalde, señor Alvarez Ruiz, por cierto de procedencia moderada.

Con motivo de ser ayer los días de la señorita doña Angustias Angel, hija política del conocido letrado Sr. Cantalapiedra, se reunieron en casa de este último en pequeña soirée de confianza, algunas de las familias de su más íntimo trato.

Entre las señoras que asistieron á dicha amena reunion, se encontraban las bellas, Cármen Suñe, la hija del general Acebedo, Elena Sellés, Elisa Alvarez y otras muchas cuyos nombres no recordamos.

Del sexo feo concurren los señores general Acebedo, Funes, Requena, Ervis, Navarro, Cea y Alvarez.

La mejor contestacion que podemos dar á El Estándarte por su insistencia en atacar nuestro artículo La suspension de pagos se la da anoche La Epoca en el siguiente suelto:

«Las explicaciones que de anoche El Correo sobre el aplazamiento de un mes en el pago de las cruces pensionadas, son satisfactorias y nos complacemos en reconocerlo así. El número de agraciados se eleva á muchos miles, y los pagos se hacían con alguna irregularidad, que ahora trata de corregirse. El aplazamiento, bien cierto por cierto, no tiene otro objeto que el establecer una fecha en la cual han de percibir sus haberes todos los pensionistas sin excepcion.»

Pasado mañana se verificará una solemne función de rogativa en la iglesia de San Isidro, á espensas de S. M. la reina y cuya organización ha encargado á la junta de damas de honor y mérito.

A las once de la mañana será la misa solemne y por la tarde, á las tres y media, entre otras cosas, se cantará el *Stabat* y la *Salve* por la capilla de palacio.

Segun los telegramas de hoy, se encuentra fuera de peligro el gobernador de Burgos, noticia que consignamos con mucho gusto.

Sevilla 9.—Comandante Marina.—Rio deja descubierta la mitad de los muelles, y continúa el descenso y consiguientemente desaguó de la población. Tiempo caluroso; barómetro, 758 milímetros. Sin novedad en el puerto.

Ha pasado á mejor vida la virtuosa señora doña Antonia Fernández de la Peña, madre política del jefe de la Guardia civil y de vigilancia de esta corte D. José Pérez de Rivera.

Enviarnos á éste, así como á toda la apreciable familia de la finada, la expresion de nuestro más sentido pésame.

Por real orden fecha de ayer, se hace extension á los tenientes de las armas generales lo dispuesto para el reemplazo respecto al ingreso en las academias especiales.

El señor marqués de Muros obsequiará mañana con un banquete á sus compañeros de la comision de Asturias.

La redaccion y administracion de la *Revista de España*, queda establecida hoy en la calle del Sordo número 27, piso segundo izquierda.

Si *El Cronista* se propone con su comentario á una carta publicada en *La Iberia* acerca de un plan de conversion de la Duda, sacar al ministro de Hacienda de la reserva natural que debe observarse en los asuntos económicos, tenemos fundados motivos para creer que pierda lastimosamente el tiempo.

El Sr. Camacho, y sirva esto de contestacion á *La Integridad*, que con su pasion política solo vé en el departamento de Hacienda pequeñas cuestiones de personal, dará oportunamente solucion á todos los asuntos encomendados á su gestion.

Y si el importante aumento obtenido en la recaudacion de Marzo prueba la fortuna con que ha procedido en la reorganizacion administrativa, no hay razon para suponerle con menor suerte en sus soluciones financieras y de crédito.

Por lo demás, bueno es que no se olvide que estas cuestiones no son de partido, sino de interés nacional.

BALANCE DEL DIA

Como ayer anunciamos, hoy publica la *Gaceta* los decretos anunciando las dimisiones de los individuos de la comision especial arancelaria. Publica tambien una interesante real orden del ministerio de Hacienda sobre nuevas condiciones á que deberán ajustarse en adelante los contratos sobre suministros de tabacos; la ley de imprenta de Cuba, precedida de un decreto en que se prescribe la aplicacion de esta ley con las modificaciones que constan en su texto, y otro decreto ordenando á los gobernadores de Cuba y Puerto-Rico promulguen en sus respectivas provincias la Constitucion de la monarquía, entendiéndose esto sin perjuicio de la observacion y cumplimiento de la ley de 13 de Febrero de 1880 (que es la de emancipacion) y de las demás especiales que rigen en Cuba y Puerto-Rico, de conformidad con lo prevenido en el art. 89 de la Constitucion.

Las ordenanzas de Cuba se publicarán mañana, y dentro de breves dias los aranceles reformados en que se suprimen muchas de las antiguas partidas.

En adelante, por último, se publicarán en la *Gaceta de Madrid* todas las disposiciones referentes á aquella provincia ultramarina, lo

qual está conforme con la política liberal de asimilacion que sigue el actual gabinete.

Si fuésemos amigos de ruido y de notoriedad, deberíamos sentirnos muy lisonjeados con la polvareda que ha levantado en algunos grupos del Circulo constitucional el suelto que anoche publicamos en este mismo sitio, sobre el poco concierto de los comités en general, y sobre ciertas prisiones poco convenientes que, á juicio nuestro, pretendían ejercer sobre el gobierno algunos de sus amigos.

Recordábamos con tal motivo las perturbaciones que en otro tiempo solia ejercer la milicia nacional, ocasionando muchos quebrantos á los gobiernos; y si por acaso, de ciertas costumbres, quedaban algunos vestigios, exhortábamos al gobierno á que resistiera con energía.

Nada más en sustancia decia nuestro suelto, que por lo visto ha disgustado mucho á algunos señores socios del Circulo Constitucional, lo cual en verdad sentimos, aunque no podemos arrepentirnos, porque en nuestra conciencia creemos haber dicho una verdad honrada de las que se pueden y deben decir en público, y porque diciéndola creíamos prestar un verdadero servicio al gobierno, sin duda alguna en el deber de oír á los comités, aunque pretendan cosas excesivas, y de escuchar la opinion del Circulo Constitucional, al fin compuesto de amigos suyos, pero tambien en el caso de atender otros latidos de la opinion liberal monárquica, que suponemos no querrán asumir por completo los señores socios del Circulo de la calle del Príncipe, al cual, de paso sea dicho, pertenece desde su fundacion el director de *EL CORREO*.

Se dice tambien en las referencias de los periódicos de la mañana, que por el suelto en cuestion se excomulgó á *EL CORREO*, y aún que se nombró una comision para ver al Sr. Sagasta, y pedir no sabemos qué penas y censuras; cosa que nosotros sentiremos por el señor Sagasta, cuya paciencia y bondad se pondrian, una vez más, á prueba en este caso, haciéndole perder en bagatelas un tiempo precioso que tanto necesita para el estudio de asuntos de mayor importancia.

No hablaremos de nuestra situacion política, apartada de todo compromiso estrecho de partido, como varias veces hemos declarado, ni de los servicios que hayamos podido prestar al partido constitucional primero, y al gobierno despues, no solo en *EL CORREO*, sino en otros varios periódicos, mediante una campaña fatigosa y sin vacilaciones, que se ha prolongado por espacio de muchos años; para qué hablar de estas tonterías y de otras cosas que podríamos añadir?

Todo esto no le importa nada á la opinion en general; pero si nos importa á nosotros consignar que *EL CORREO* sigue la conducta que le parece más conveniente sin recibir inspiraciones de nadie; que en uso de su derecho apoya al actual gobierno porque su política y su significacion le gustan y las tiene por muy saludables para la consolidacion del trono constitucional y para el planteamiento de las grandes ideas del derecho moderno; y que si alguna que otra vez considera necesario—prerogativa de que usamos con sobriedad—advertirle de algun escallón, esto, los hombres imparciales de todos los partidos lo respetarán, y muchos fusionistas y de gran calidad lo agradecen grandemente, lo cual nos consuela bastante de las injusticias del Circulo Constitucional.

En último término, *EL CORREO*, sintiendo (y hablamos con sinceridad), no dar gusto á todos los individuos del partido gobernante, tiene un propósito irrevocable: y es el de que su política se inspire siempre en móviles elevados.

Deseamos á los gobiernos todos establecidos, y con más razon á los que apoyemos con nuestras simpatías, la mayor suma de autoridad y de independencia, porque solo así se

pueda gobernar bien y con fruto, y porque solo de este modo y en estas condiciones los gobiernos pueden realizar la sagrada mision que tienen en la sociedad.

¿Qué hay, por tanto, en esto de censurable para las personas que discurren con frialdad y patriotismo?

Debemos decir, como aclaracion á algunas de las especies del precedente suelto, que la junta del Circulo constitucional se reunió anoche casi exclusivamente para tratar del Centenario de Calderon, y en último término, nada se dijo en ella del suelto de *EL CORREO* objeto de la agitacion, que en efecto se sintió en otras piezas del Circulo referido.

El mismo *Liberal*, que habla, como otros varios colegas, del incidente del suelto de *EL CORREO*, trae estos pormenores, cuya exactitud ignoramos, pero que no son ociosos para formar idea de la cuestion que se ventila.

«En efecto—dice—el Sr. Balaguer celebró ayer tarde una detenida conferencia con el presidente del Consejo de ministros, en la cual espuso los deseos de los comités: El Sr. Sagasta lamentó y aun censuró la conducta de los distritos, toda vez que viene á desvirtuar fundamentalmente el significado y tendencias de la fusion y á establecer un dualismo de elementos políticos y una intransigencia que, de ser comun en todas las provincias, pudiera acarrear graves perjuicios al gobierno y al partido.

Los distritos de Madrid, sin querer ó queriendo, tratan de herir por los mismos filos al Sr. Sagasta, pues con su conducta imitan la que el Sr. Sagasta defiende como más acertada para las futuras elecciones á diputados á Cortes; esto es, que los comités, y no el gobierno, designen los candidatos.»

Todo esto, caso de ser exacto, se arreglará en cuanto quiera el Sr. Sagasta.

Segun telegrama oficial de Londres, fecha de hoy, ha presentado su dimision el duque de Argyll, individuo del ministerio inglés, por el *bill* (proyecto de ley) de reforma territorial en Irlanda que acaba de presentar el gobierno á la Cámara de los Comunes; añade el telegrama, que probablemente será sustituido por lord Carlingford.

El duque de Argyll es consuegro de la reina Victoria, por el matrimonio de su hijo el marqués de Lorne con la princesa Beatriz, y desempeñaba en el gabinete el cargo de presidente del Consejo privado.

Han empezado las vacaciones del Parlamento con motivo de las Pascuas; la Cámara de los Comunes reanuda sus sesiones el 25 de Abril, y la de los Lores el 5 de Mayo.

Del extranjero, aparte de lo que decimos en el suelto precedente, que siguen los preparativos belicosos de Francia contra Túnez.

Mañana recepcion en la Academia del señor Madrazo.

La Bolsa, desanimada.

El Consejo de ministros celebrado esta tarde en el ministerio de Estado se ha reducido á tratar de algunos puntos de política internacional y á conocer los pormenores de la inundacion de Sevilla.

Se han propuesto, por los servicios prestados durante la inundacion, tres grandes cruces de Isabel la Católica, para el gobernador, para el alcalde y para el Sr. Alvarez Ruiz, teniente alcalde en la actualidad y alcalde que fué durante la administracion anterior.

A los jefes y oficiales de marina se les dará tambien una recompensa.

No conocemos más pormenores del Consejo.

LONDRES 9.—Las noticias telegráficas del extranjero sobre la situacion de Portugal son exageradas, en concepto de los ministeriales.

Este reino se encuentra en estado normal. Los ministros estudian los asuntos pendientes para pedir en su dia una resolucioe de las Cortes.

El Sr. Dantas, ministro que era de Portugal en Londres, ha tomado posesion de la cartera de Negocios extranjeros.

La actitud de la Sociedad geográfica de Lisboa carece de importancia política.

LONDRES 9.—Los periódicos de Nueva-York dicen que el capitán general de Cuba se ha opuesto á la emision de 12 millones de pesos en billetes que queria realizar el Banco Español de la Habana, interin no se reciban instrucciones del gobierno de Madrid sobre dicho asunto.

VIENA 9.—Los telegramas de San Petersburgo anuncian cambios importantes en el ministerio de la Guerra de Rusia.

LONDRES 9.—Varios propietarios de importantes casas de banca y cambio de Londres, han dirigido al ministro, marqués de Hartington, una Memoria pidiendo que Inglaterra tome parte en la conferencia monetaria internacional.

BOLETA. COTIZACION OFICIAL DEL 9 DE ABRIL. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, and various financial instruments like Obligaciones, Renta, etc. with their respective prices.

Bolsa: A las cuatro y media: 3 por 100 interior, 21.75 contado, y 21.80 fin mes.

Resumen. Sigue la desanimacion en la Bolsa. Los cambios han tenido poca variacion. Las acciones de los Bancos de España y del de Castilla han ganado los 50 céntimos que perdieron ayer.

Calles. Santo de mañana.—San Daniel y San Ezequiel, profetas.

En las parroquias, San Isidro y en la Encarnacion, se celebrarán los oficios propios del dia, y en la Capilla Real asistirán SS. MM. á la Cortina.

En la parroquia de Santiago se celebrarán por la tarde, á las cuatro y media, los ejercicios de costumbre en obsequio de los Sagrados Corazones de Jesús y María; estará en Divina Majestad de manifiesto, y predicará D. Benigno Cafranga.

Funciones para mañana. ESPAÑOL.—No hay funcion.

ZARZUELA.—115 de abono.—Turno impar.—A las nueve.—El rosal de la belleza.

A las cuatro y media.—La misma. COMEDIA.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—Carrera de obstáculos.—Modesto González.

A las cuatro y media.—El guardian de la casa.—La cancion de la Lola.

VARIEDADES.—A las ocho.—La cancion de la Lola.—Providencias judiciales.—Los baños del Manzanarés.—Los vidrios rotos.—Cosas del dia.

A las cuatro y media.—La cabeza á pájaros.—Cosas del dia.—La cancion de la Lola.

MARTIN.—A las ocho y media.—Pasion y Muerte de Jesús.

A las cuatro y media.—La misma. NOVEDADES.—A las ocho y media.—Pasion y Muerte de Jesús.

A las cuatro y media.—La misma. CAPELLANES.—A las ocho y media.—La trompa de Eustaquio.—Bailo.—El secreto en el espejo.—Canto andaluz.—La linda gallega.—Artistas para la Habana.

A las cuatro.—Valentin el guarda-costas.—Las mañanitas.—Las citas. ALHAMBRA.—Gran baile de tres y media de la tarde á ocho de la noche.

BOLSA.—Gran baile de tres y media de la tarde á ocho de la noche.

Imprenta de Diego Valero, San Marcos, 26, bajo.

9 Abril) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 55)

EL BANDOLERISMO

HISTORIA DE TRES SECUESTROS POR D. JULIAN DE ZUGASTI.

y casi risueña dirigióse resueltamente á abrir la puerta, porque habia comprendido que ya no era fácil que prendiesen á su esposo.

En efecto, dos parejas de la Guardia civil penetraron en la casa del *Maruso*, procediendo en seguida á verificar el más minucioso reconocimiento.

CAPITULO XXVI.

DE CÓMO INTERPRETAN LOS BANDIDOS LA RESERVA DEL MARUSO.

El infortunado Enrique Rubio arrastraba la vida más triste y dolorosa que puede imaginarse. Traslado de tiempo en tiempo á un paraje distinto, segun la conveniencia de los secuestradores, tenia que sufrir la molestia de aquellas difíciles y nocturnas marchas, además de los insultos y malos tratamientos de los bandidos; pero el martirio más insostenible para él, como ya he indicado, era la inmovilidad en que constantemente lo tenían, y el permanecer siempre con la venda puesta en los ojos.

Además viviendo á la intemperie en aquella estacion, y bajo el ardiente sol de Andalucía pasaba largas horas tendido boca á bajo, respirando penosamente y anhelando por momentos que pasase la siesta, durante la cual sentia abrasarse su cuerpo y derretirse sus sesos, llegando el influjo pernicioso de aquella horrible insolacion diaria hasta el extre-

mo de anular completamente sus facultades intelectuales, y cayendo en la inercia y en el marasmo, hasta que ya la noche ofrecia algun refrigerio y descanso á sus fatigados miembros.

A estos padecimientos, solian agregarse tambien la falta de agua y la escasez del alimento, que de ordinario consistia en pan, queso, aceitunas, huevos cocidos y alguna vez puchero de garbanzos y patatas con tocino rancio, bien que siempre se lo llevaban frio.

Mas no pocos dias sucedió que por no llevarles provisiones á tiempo, tenían que pasarse con pan seco.

En uno de estos dias de penuria, durante la excursion del *Maruso*, se hallaban los bandidos y el prisionero, cuando vieron llegar á la falda del cerro dos de sus camaradas que les traian el hato apetecido.

En efecto, cuando subieron al rancho los dos bandidos, alegráronse mucho los que aguardaban, porque los recién llegados traian otras oportunas y necesarias provisiones, llevaban dos grandes botas de vino, cuyo solo aspecto los puso de buen humor, olvidando las privaciones que desde el dia anterior venian sufriendo.

«¿Qué olvidados nos tenéis! exclamó el de los ojos azules.

«No lo creais, respondió uno de los recién llegados; pero hemos tardado en venir, por los rodeos que hemos tenido que dar, porque los civiles y los rurales manan por esos caminos, veredas, cañadas, trochas y cerros.

«Segun veo, la cosa se vá poniendo muy mala.

«Cada vez peor.

«Pues ahora, dijo el hoyoso de viruelas, lo mejor que podemos hacer, es aplacar la sed y el hambre, y luego que suceda lo que quiera.

En seguida, los bandidos descargaron las alforjas, extendieron una manta sobre el suelo y pusieronse á comer con grande apetito.

Durante la comida, los bandidos entablaron conversacion muy tirada, con tanto mayor motivo, cuanto que los recién llegados traian muchas y estupendas noticias.

«¿Sabéis lo que pasa? preguntó uno de los recién llegados.

«Vamos, cuenta.

«No habeis sabido nada del *Tío Martin*?

«¡Noticia fresca! Ya hemos sabido que estaba preso; pero él tiene muy buenas aldabas.

«Pues ni aldabas ni aldabones pueden ya servirle.

Y el bandido refirió á sus compañeros todo lo que ya sabé el lector respecto al descubrimiento de los cadáveres de Alberto y de don Agapito, así como tambien la muerte del *Tío Martin*.

Con tales nuevas, quedáronse muy sorprendidos y desazonados los tres guardadores del cautivo, que desde luego se convencieron de que ya todos sus negocios habian de ir de mal en peor, supuesto que era de todo punto imposible oponerse con buena fortuna á la creciente marea que sobre ellos se habia desencadenado.

«Aquí pasamos los dias como en Babil; dijo el de los ojos azules.

«¿Y dónde anda el *Maruso*?

«No sabemos, porque despues de arrancharnos aquí, se marchó diciendo que tenia que hacer y todavia no ha vuelto.

«Pues ahí es nada lo del ojo! Que le han secuestrado á su hijo.

Es imposible pintar la profunda impresion que tal y tan inesperada noticia produjo en el ánimo de los tres bandidos.

«Y todo el mundo dice, añadió el narrador, que hijo por hijo, y que si matamos á este matan al chico del *Maruso*.

Y el bandido explicó á sus camaradas todo lo que ya el lector sabe, relativamente á lo que de público se decia del secuestro del niño Carrascoso.

Al oír este relato, los tres bandidos miráronse llenos de asombro, recordando su disidencia con el *Maruso*, respecto á la interpretacion del último recado de don Manuel Rubio.

En seguida, dirigieron algunas preguntas al portador de la irritante y aterradora noticia, para esclarecer sus dudas, las cuales desvanecidas, vinieron en conocimiento de que cuando se hallaba poseido de su murría y mal humor, nada sabia el *Maruso* de su desgracia, que, sin embargo, ya le anunciaba su corazon leal, conviniendo todos en que solo pudo saber el suceso, cuando fué á su pueblo, y regresó tan risueño y tranquilo, resolviendo que se trasladasen todos al rancho en que á la sazón se hallaban.

Los tres bandidos refirieron sus observaciones á los recién llegados, y unos y otros extrañaron, sobre manera, el gozo de su jefe, no menos que su reserva y silencio, respecto á tan inesperada y dolorosa ocurrencia.

Excusado parece decir que la reserva del *Maruso* fué objeto de los más diversos y encontrados comentarios por parte de los bandidos, atribuyéndole cada cual móviles distintos, si bien todos convinieron en que era hombre de pelo en pecho y tenaz en sus propósitos; pues que ni en lo más mínimo habia cambiado su conducta, en cuanto á llevar adelante el secuestro de Enrique Rubio, con todas sus consecuencias.

Estando en esta animada conversacion, el

ROSARIOS

En vísperas de Semana Santa y siguiendo la costumbre de años anteriores, hecas recibido un grandioso surtido de Rosarios y Devocionarios; los precios son muy arreglados y muchas las novedades; por esto recordamos al público no deje de ver nuestros grandes surtidos en los mencionados ramos. También hemos recibido para la Semana Santa y Pascuas un completo surtido en Peinetas, Claves, Bisutería dorada y negra, y los últimos modelos en joyería con brillantes.

BAZAR DE IBO ESPARZA
34.—Carrera de San Jerónimo,—34.

A 27 DE ABRIL PRÓXIMO

comenzará en Hamburgo (Alemania) la extracción del Gran Sorteo de dinero, aprobado por el gobierno del Estado. El gobierno garantiza con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Esta extracción durará hasta 18 de Mayo próximo, es decir, 22 días. En junto consta este sorteo aun de **26.740** premios y **20.600** billetes; es, por tanto, considerabilísima la probabilidad de ganar; pues aproximativamente saldrá premiado uno de cada tres billetes. Todos estos premios son sorteados en estos 22 días. El mayor premio, que en el caso más feliz puede ganarse, importa

2.000.000 de reales

Especialmente contiene este sorteo los siguientes premios:

	REALES.	REALES.
1 premio de	1.250.000	= 1.250.000
1 » »	750.000	= 750.000
1 » »	500.000	= 500.000
1 » »	300.000	= 300.000
1 » »	250.000	= 250.000
1 » »	200.000	= 200.000
1 » »	150.000	= 150.000
4 » »	125.000	= 500.000
10 » »	75.000	= 750.000
20 » »	50.000	= 1.000.000
50 » »	25.000	= 1.250.000
100 » »	15.000	= 1.500.000
200 » »	10.000	= 2.000.000
500 » »	5.000	= 2.500.000
808 » »	2.500	= 1.500.000
600 » »	1.500	= 1.200.000
24.450 » »	600	= 16.870.500

El precio de los billetes, que es oficialmente fijado, importa para todos los 22 días de la extracción

600 REALES POR UN BILLETE ORIGINAL ENTERO

pero a fin de que según lo permitan sus medios todos puedan participar en este sorteo, se expenden también medios billetes originales a **300 rs.** y cuartas partes de billetes originales a **150 rs.**, revestidos lo mismo que los billetes originales enteros del escudo de armas oficialmente empleado.—Remitimos estos billetes en su original tan pronto como recibamos el importe, que debe ser remitido al mismo tiempo con el encargo en letras sobre Madrid ó Barcelona en libranzas del Giro Mútuo, en sellos de correo españoles, eventualmente también en billetes de Banco españoles.—Inmediatamente después de la extracción todo participante recibirá la lista oficial de la misma, y también los premios obtenidos son desembolsados sin demora bajo control del gobierno y por nuestra mediación. Se han establecido relaciones con mayores casas banqueras en todas las plazas de España para que puedan desembolsarse los premios también en el paradero de los premiados. Sirvanse dirigir los encargos á

la casa expendedora principal

ISENTHAL Y C.^a
BANQUEROS,
HAMBURGO
Alemania.

Nota. La correspondencia con nuestros clientes en España llévase en castellano. Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo.

En la última grande extracción de este sorteo de Estado ganó un comerciante en Berja con el número **61.060** un premio de **500.000** reales, cuya gran cantidad le ha sido desembolsada inmediatamente por nosotros. En reconocimiento de ello nos autorizó el premiado á hacer uso en nuestros anuncios de esta feliz noticia.

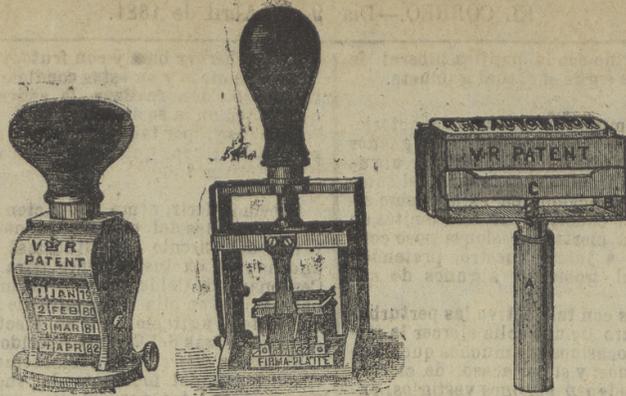
SE VENDEN

varios solares con fachada á las calles Mendizábal y otras del barrio de Arguñelles. Dinero abundante para hipotecas y préstamos. Centro de Contratación, Cármen, 24, pral.—De 1 á 5 de la tarde ó por carta.

OCASION

A 3 1/2 reales paquete
BUJIAS TRASPARENTES

DURACION: IIIII 35 HORAS IIIII
Único depósito: Los Tiroleses
Atocha, 27, frente al ministerio Fomento.



CASA DE PRIMER ORDEN EN TODA CLASE DE GRABADOS

PRIMITIVA Y ÚNICA FÁBRICA
DE SELLOS METAL-CAOUTCHOU
con privilegio exclusivo en España

RODOLFO MARCUS
Pesengano, 10, Madrid.

PROVEEDOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID Y DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.

Los sellos que construye esta casa son indestructibles, puesto que llevan al rededor un círculo de metal que los resguarda, siendo sus impresiones tan limpias como la litografía.

Se hacen con escudos, emblemas, marcas de fábrica, monogramas y medallas; igualmente estampillas y membretes.

Se reforman todos los sellos de metal existentes, por un valor insignificante. Los precios son muy reducidos, y el coste de un sello de caoutchouc con aparato mecánico, sólo Reales 45.

Sello Calendario con armadura de níquel, Reales 100.

Sello automático para bolsillo, con 1, 2 y 3 líneas, inclusa la tinta, Reales 20.

Frascos de tinta en cualquier color, Reales 2.

No adquirir ningún sello sin consultar esta casa.

BACALAO-MERLUZA

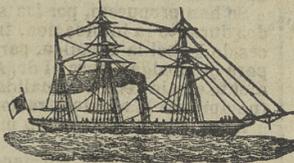
fresco, conservado en sal seca, á 3 rs. libra y 70 reales arroba.—Ultramarinos de Prast, Arenal, 8.

ELIXIR DENTÍFRICO DE MORENO MIQUEL

(A BASE DE ÁRNICA Y QUININA).
Aromatiza el aliento, fortalece las encías, limpia y conserva los dientes, calma los dolores de éstos, cura las ulceraciones de la boca; en una palabra, es indispensable para la conservación de la dentadura. Precio: 3 pesetas frasco.

POLVOS DENTÍFRICOS de Moreno Miquel.
Depósito general, ARENAL, 2, MADRID, y principales farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO



Primera y única línea regular de vapores-correos entre Liverpool, la Península y Manila por el Canal de Suez.—Viajes redondos mensuales en día fijo desde el puerto de Liverpool á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

MANILA

saldrá del puerto de Barcelona el 1.º del próximo Mayo, á las cuatro de la tarde, para los de PORT-SAID, SUEZ, ADEN, PUNTA DE GALES, SINGAPOR y MANILA.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos. Para fletes y demás antecedentes: EN MADRID: Oficinas del EXCMO. SR. MARQUÉS DE CAMPO, Cid, 7. EN BARCELONA: SRES. BORREL Y COMPAÑÍA.

GASPAR, EDITORES
PRINCIPE, 4, MADRID

OBRÁ NUEVA MAROUSSIA

LEYENDA RUSA
POR
P. J. STAHL
PRIMERA PARTE
EDICION ILUSTRADA

UNA PESETA EN TODA ESPAÑA

CENTRO HIPOTECARIO 33-PRECIADOS-33

Esta compañía continúa facilitando la adquisición y colocación de capitales con garantía hipotecaria. Los propietarios encontrarán en este Centro ventajas no conocidas en estos negocios, por lo módico del interés, la prontitud y reserva de las operaciones y lo económico de la comisión.—Dispone en la actualidad de importantes sumas en varias partidas.

SASTRERIA MILITAR
DE MIGUEL DE VELASCO.
Calle del Arenal, 15, Madrid.

La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares, Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

VACA Y CABRERO á 22; sin Vhuoso á 30. Tocino á 28. Manteca á 30. Jamón á poseta. Espíritu Santo, 13.

DESPACHO CENTRAL DE FÓSFOROS ITALIANOS.
Gran rebaja de precios.—Envíos á provincias.—Soldado, 4, Madrid.

AUXILIO DE PREDICADORES ó sea Sermones dogmáticos, morales, panegíricos apologeticos y de controversia, escogidos y seleccionados por el licenciado D. Miguel Novoa Varela, presbítero, director de la Correspondencia Eclesiástica.
El tomo que hoy anunciamos comprende los sermones morales, y forma un volumen de 500 páginas, que se vende al módico precio de 10 rs., el ejemplar en Madrid y provincias.
Los pedidos se dirigen á compañías de su importe, al director de la Correspondencia Eclesiástica, Montera, 10, 3.ª izqda.

PRESTAMOS: SE HACEN á las clases pasivas, empleados, militares y sobrentas é hipoteca de fincas. Hay varias partidas á tipos diferentes. Colocación de capitales con las mismas garantías por cuenta de los capitalistas. Unos y otros dirigirse con notas ó verbalmente al jefe de la casa.—Silva, 40, pral. derecha.

PLAZA DE LAS CORTES número 8.
Primera casa establecida en Madrid con el título Centro de antigüedades. Compra y venta de objetos artísticos.

RUBENS.
Se venden dos preciosos cuadros de este autor, en su justo precio.
Informarán en la administración de este periódico.

COLIBRO
RESUMITIVO de la GAZETA DE ESPAÑA. Indica y explica el contenido de cada artículo y el fin que se persigue en cada uno. Precio: 60 rs. el frasco con sus cuarenta y ocho números. En provincias, 66 rs. Madrid: botica del Buen Suceso de 1.ª y 2.ª. En provincias, en casa del autor, plaza de Santa Ana, n.º 10, para los pedidos al por mayor.—Remite el prospecto á todos los que lo soliciten. En provincias, á las principales oficinas de Farmacia.

FRANCÉS
Lecciones á domicilio por diferentes y nuevos métodos de enseñanza, según las necesidades y el tiempo que puedan disponer los alumnos.
PRECIOS CONVENCIONALES
San Andrés, 33, segundo der. a

BACALAO DE SHETLAND
SALMON AHUMADO DE SUECIA
EN LATAS.
Salmon de Escocia, al natural. Langosta al natural, de Escocia y Estados-Unidos. Lampreas compuestas.—Angulas. Filetes de lenguado y merluza. Huevas de bacalao, al natural. Arenques en latas. Anguilas preparadas. Picadillos de salmón y langosta. Sardinas en aceite.—Atun en aceite.
Sopa de tortuga (verdadera é imitada).
19, Hileras, 19.—FEDERICO VIDAL.

Jaquecas — Neuralgias.
INGA de la INDIA
de GRIMAULT y C^{ia}, París.
Es un medicamento exclusivamente vegetal que posee una virtud admirable para curar, como por encanto: las Jaquecas, las Neuralgias, los Dolores de cabeza, y ejerce además sobre las mucosas, una acción tónica y antineurótica tal que corta infaliblemente las Disenterias y las Diarreas.
Cada caja lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^{ia} y el sello del gobierno francés.

MUEBLES DE LUJO CON ECONOMIA
Gran surtido de sillas de regilla y de tapicerías CONSTRUCCION ECONOMICA.
A. SANAHUJA-BARQUILLO.

MEDALLA Exposición Universal de 1878
MEDALLA DE ORO París 1879
Vino de PEPTONA de CATILLON
Carne asimilable y grata al paladar para los enfermos que no pueden digerir y necesitan reconstituyentes: Enfermedades del Estómago, de los Intestinos, del Pecho, Anemia, Consumción, Debilidad de los Niños, Nodrizas, Ancianos, Convalecientes, etc.
Los experimentos de M. CATILLON primer preparado de la PEPTONA han merecido los honores de la publicación en el Boletín de la Academia de Medicina, y los aplican con éxito las celebridades medicales de París.
PARIS, rue Fontaine, 1, et rue Chaptal, 2.
Depósitos: En Madrid, Alcaraz y García; en Barcelona, A. Casanovas y compañía.

JARABE TONICO ANTI-NEURVOSO
DEL DOCTOR
F. BORREL Y FONT.
Una larga practica ha demostrado el éxito más li-songero obtenido con este jarabe en la falta de apetito, en las acedias, digestiones difíciles, palpitaciones del corazón, síncope, cólicos nerviosos, melancolía é hipocondría, saburra mucosa ó biliosa en las primeras vías, obstrucciones viscerales y glandulares, obstrucciones del hígado ó bazo, calambres, consumción y aniquilamiento.—El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de este jarabe en la supresión ó falta de la menstruación, en las pérdidas uterinas, flores blancas, desfallecimiento de estómago, dolor en los riñones y muy particularmente en el histerico. Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una digestión lenta y penosa, los sujetos de una complexión delicada, los niños y los viejos estenuados por la edad y por las enfermedades encontrarán un medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos.
Nota. El jarabe tónico-antivioso, repueste en botellas especiales, va siempre con su rótulo y una faja impresa en rojo cubriendo el tapon.
Las botellas, envueltas en papel rosado, acompañadas de un contrarótulo.
El rótulo, contrarótulo y faja mencionados, con la firma y rúbrica de F. Borrell y Font, y un prospecto especial debe precisamente acompañar cada botella. Sin tales requisitos no debe tenerse por legítimo este jarabe. Precio, 19 rs. botella.
DEPÓSITO GENERAL.—Madrid, Puerta del Sol, núm. 5, única farmacia de Borrell hermanos: Barcelona, calle del Conde del Asalto, núm. 52, y en las principales farmacias de España.

ELIXIR DE TRIVIÑO.
ALCALA, 19, 2.º
Limpia y afirma la dentadura conservándola siempre sana; cura todas las enfermedades de la boca; quita el dolor de muelas, por grande que sea, instantáneamente, y disipa el mal olor, dejando una frescura muy agradable: frasco, 20 rs.

LA ILUSTRACION MILITAR
DIRECCION Y ADMINISTRACION: ALMIRANTE, 2, QUINTUP.º
Tres revistas ilustradas, y una obra de 150 á 300 páginas cada trimestre.
Precios de suscripcion:
MADRID Y PROVINCIAS. Trimestre..... 3 pesetas.
Semestre..... 6
Año..... 11
El pago adelantado. No se servirá ninguna suscripcion sin haber recibido su importe. Los suscritores que no quieran experimentar retrasos ni estravios en el recibo de esta publicacion, se servirán dar aviso de sus cambios de residencia ó domicilio.

Se reciben esquelas funerarias, de nuevo de la mañana á cinco de la tarde.
PRECIOS.
Reales.
Como este fama No. 40
Tamaño doble á este..... 30
Tres veces más. 100
Administración de R. Covarro, plaza del Rey, núm. 6, bajo.